



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

653/10

Salta, 07 de Septiembre de 2010

Expte. N° 14.043/09

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Ing. Ricardo Jakúlica y la Ing. Cecilia Cabanillas, Profesor responsable y Jefe de Trabajos Prácticos respectivamente, de la cátedra de **Teoría General de Sistemas** de la carrera de Ingeniería Industrial, solicitan se autorice el redictado de la materia durante el segundo cuatrimestre lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que motiva esta solicitud, el pedido realizado por un grupo de estudiantes que no alcanzaron la promoción de la asignatura en el cuatrimestre pasado y que esta medida beneficiará a otros estudiantes en similar situación;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que este tema es tratado por este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión;

Que asimismo y teniendo en cuenta que las clases comenzaron a partir del 23 de Agosto, es necesario que el Profesor responsable de la cátedra presente el cronograma correspondiente, de acuerdo al período fijado en el Calendario Académico (quince semanas), autorizándose a extender el dictado de la asignatura, a fin de cumplir con las semanas indicadas, según la fecha del inicio efectivo de la misma;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

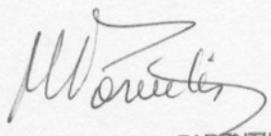
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XIII sesión ordinaria del 01 de Septiembre de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Autorizar el redictado** de la asignatura **Teoría General de Sistemas** del Plan de Estudio 1999 modificado de la Carrera de Ingeniería Industrial, a cargo del Ing. Ricardo JAKULICA, durante el segundo cuatrimestre lectivo 2010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al docente responsable, al Centro de Estudiantes, exhibase en cartelera, difúndase en página web de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA